

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 30 de Enero de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,684

PARTE OFICIAL.

Día 26.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto fecha 30 de diciembre, declarando mal formada la competencia entre el gobernador y el juez de primera instancia de Santander sobre un interdicto de recóbrar presentado por D. Genaro Cos contra la empresa de los ferro-carriles del Norte.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto fecha 10, nombrando magistrado de la Audiencia de Manila a D. Evaristo del Valle, Juez de término cesante.

Ministerio de la Guerra.—Real orden fecha 52, aprobando y publicando el cuadro de la distribución de caballos sementales en las paradas provisionales que deben establecerse en la próxima cubrición de yeguas; en la inteligencia de que las de las provincias de Sevilla y Cádiz deberán instalarse en los puntos que se les señala el día 1.º de febrero próximo; el 15 del mismo las de Córdoba, Granada, Murcia, Extremadura y Jaén; el 1.º de marzo las de Ciudad-Real, Albacete, Toledo, Madrid y Guadalajara; el 15 del expresado mes las de Castilla la Vieja, y el 1.º de abril las de Cataluña; siendo la voluntad de S. M. que los capitanes generales de los distritos en que se establezcan las mencionadas paradas auxilien la fuerza encargada de las mismas con objeto de que el servicio esté atendido con la exactitud que su misión reclama en pró de los intereses generales del país.

MONTES DEL ESTADO.

Expusimos ayer nuestras dudas acerca de la importancia y valor que

se les quiere dar a los montes que producen esparto, ó sea los *atochares* de que nos habló *La Epoca*; y al efecto, permitásenos hacer una excursión por las provincias en donde este textil tiene carta de naturaleza, no tan solo para conocer las comarcas donde se cria, sino para ir estudiando la extensión, riqueza y circunstancias de los montes que se hallan próximos á ser objeto de la impremeditada y á todas luces temporánea almoneda que se trata de llevar á cabo.

No podremos fijar con toda la exactitud que nosotros deseáramos los datos y apuntes que vamos á conseguir; mas para que se forme un juicio aproximado de lo que se vá á vender, basta la ligera reseña que intentamos exponer á la consideración del público, para que se vea la inmensa riqueza de que piensa el Estado desprenderse, acaso en los momentos en que con más interés debería conservarla.

Poca importancia hemos dado á los montes llenos de *atochares*, por creer que son pocos relativamente á la riqueza que representan, según dicen; pero si damos mucha, mucha, á los que van á enajenarse, puesto que en un país como el nuestro, que es montañoso casi en sus tres cuartas partes de extensión, puede formarse una idea de la inmensa masa de terrenos que van á salir á pública licitación.

Y para esto basta consignar los datos que más arriba hemos indicado, pues ellos mejor que nosotros hablarán con elocuencia y darán una idea más aproximada de la exactitud de nuestras apreciaciones. Al efecto vamos á enumerar los montes y sierras que cruzan toda la Península siguiendo el orden alfabético de las provincias, para que se comprenda por tan sencilla demostración si hay razón para suponer, como ayer decíamos, que las campañas de ventas de los montes de que nos habló *La Epoca* sería mucho más numerosa que todas las de Napoleón I.

Principiemos, pues, por la provincia de Alava.

Tres grandes cordilleras que se desprenden de los Pirineos y serpentean parte por Navarra y parte por Guipúzcoa, vienen á ensancharse y extenderse por la provincia que nos ocupa. Por lo tanto los montes de Olza, Alzania, Urbía y San Antonio, fecundísimos, como dice un conocido estadista, en yerbas medicinales y excelentes pastos, pueden desde luego tener su participación en la venta.

Cierto es que sobre dichos pastos tienen comunidad pueblos distintos de aquellas provincias; pero también lo es que el Estado debe tener propiedad en dichos montes, ricos en hayas, robles, manzanos, silvestres, espinos, albares, acebos, tilos, tejos, abedules y otra porción espléndida de especies arbóreas que sería prolijo nombrar. Además de los montes arriba citados, cuenta Alava con la montaña de Araz, los montes de Aranzazu, de Elguea, de Araoz, la sierra de Tolono y una multitud de estribaciones que vienen á descender hasta el Ebro ó bien hacia la llanada de Victoria. No muy extensa es la provincia de Alava; pero esto no quita importancia alguna á la riqueza de sus montes, cuyas plantas arbóreas principales hemos enumerado, sin señalar las que corresponden a monte bajo, que son numerosísimas. Cierto es que hay que segregar de toda esta producción forestal aquella parte que corresponde á los pueblos y la que pertenece á los particulares; pero no por esto dejará de tener el Estado una extensión riquísima, que sería conveniente fuera conocida para que el país supiera de un modo exacto lo que se va á enajenar.

Si pasamos de la provincia de Alava á la de Albacete, nos encontraremos en ella con una riqueza montuosa de gran importancia. Si bien por la parte meridional el terreno es llano, especialmente hacia el partido de Hellín, por el ex-

tremo opuesto es todo lo contrario, distinguiéndose el partido de Alcaraz. Allí penetra parte de la Sierra Segura; allí, en la jurisdicción de Yeste, existen grandes bosques de encinas y robles; allí se ven los montes de Nerpio, Umbria de Morote, las sierras de las Cabras, el calar del Pincorto, las cumbres de Huebras, el calar del Arcón, la altura de la Noguera, y otras eminencias caprichosas; hijas de la estructura física de la provincia; todas las cuales se hallan pobladas de pinos, enebros, sabinas, retamas y otra diversidad de plantas, todas útiles, todas importantes para el comercio, la industria y otra multitud de aplicaciones que sería prolijo enumerar.

¿Qué propiedades son las que tiene el Estado en las numerosas sierras que confluyen al término de Alcaraz? Sabido es que allí penetran las cordilleras que vienen desde las costas de Granada, las que pasan por Cazorla y Segura de la Sierra, los ramales que vienen de Siles y de todo el sistema andaluz, constituyendo en definitiva todas las sierras de Alcaraz un espléndido centro orográfico, en el que tendrá gran propiedad el Estado.

Además de las cordilleras que acabamos de apuntar, tiene la provincia de Albacete la Sierra de Almenara, la de Peña del Cabron, el Padron de Bien Servida, los puertos de Almansa, las cadenas de Lacera, Santa Bárbara, el Murgon, el Bosque, etc. etc., cuyo arbolado es abundantísimo después de haber sufrido una de esas devastaciones que hemos condenado á causa del funesto rutinarismo de que fueron víctimas los agricultores antiguos. Afortunadamente los propietarios de la provincia, conociendo sus intereses, han puesto en práctica una saludable reacción, y hoy la Sierra de Alcaraz, especialmente, es un verdadero vergel de producción que aumentaría la riqueza y bienestar de aquellos habitantes si no gravaran sobre la agricultura los pesados tributos que la abruman. Pero dejando aparte

—14—

devolviéndole la iniciativa, haciéndole perder su condición de supersticioso y el reposo exajerado que aún conserva á tiempos que pasaron.

Para esto, no hay mas que popularizar la ciencia; antes he dicho que á los españoles no ha faltado nunca nada mas que ilustración; pues hay que entregarla á torrentes.

Quando el pueblo esté ilustrado por las ciencias físicas, perderá las preocupaciones que hoy son el alimento esclusivo de su inteligencia y en vez de suponer en los fenómenos la mano oculta de un poder misterioso, estudiará en ellos el cumplimiento de las leyes naturales. Para remediar á las calamidades que de cuando en cuando castigan á nuestro país, acudirá á lo que la razón le dicte y abandonará prácticas que sólo sirven para poner en relieve delante de Europa, nuestra gran superstición y nuestra pueril credulidad.

El estudio de las ciencias morales, políticas y filosóficas, dará al pueblo el exacto conocimiento de sus deberes, á la par que de sus derechos y convertirá en un perfecto ciudadano al que hoy es poco mas que una máquina, que obedece generalmente á la mas pequeña señal del maquinista, pero que le tritura entre sus dientes de acero, si por acaso le coge desprevenido.

Hé aquí, pues, porqué en estos tiempos de duda y controversia y en este país poco ilustrado, la misión de las Sociedades científicas es de grandísima importancia. A ellas pertenece discutir los problemas que hoy agitan al mundo y además estender la buena semilla por todas partes á donde llegue su benéfica influencia.

Los Ateneos que tienen un doble carácter, que los hace ser como los iniciadores del movimiento científico, tienen la obligación, mas que otras Corporaciones, exclusivamente dedicadas á la enseñanza, de consagrarse,

—15—

con todas sus fuerzas al adelanto del país. Ellas marchan á la cabeza, en el límite de la sombra y la luz; detrás de sí, tienen la ciencia conocida; por delante, se les presenta el día oscuro porvenir. Su deber es disipar las tinieblas, formar un haz brillante de los rayos de luz que hoy relampaguean en el horizonte y abrir el camino para que la juventud estudiosa lo encuentre llano y espedito.

El Ateneo de Almería, en su modesta esfera, ha hecho cuanto ha podido para realizar su propósito, y al inaugurar hoy su cuarto año académico, lo brillante aunque corto de su historia me permite responder del porvenir. Seguro estoy de que los esforzados adalides, que acostumbraaban á tomar parte en sus contiendas, no faltarán á la cita que para aquí les doy, porque todos militan á la sombra de la bandera del progreso científico, que mis débiles manos despliegan á vuestra vista como lema de esta Sociedad y como objeto final de sus trabajos.

Hé dicho.

JOSE DE TRIAS.

este detalle, que nada tiene que ver con el objeto que nos guía, conviene consignar que teniendo el Estado en la provincia de Albacete, y en las diversas sierras que hemos nombrado, extensas propiedades pobladas de arbolado útil para la marina, y contando allí con una gran riqueza forestal, bien puede considerarse el inmenso perjuicio que tendrá la provincia en particular y el país en general el día que estos montes pasen al dominio individual.

Porque no hay que dudarlo: la gran mayoría de compradores que andan en las subastas de los montes irá impulsada, como es consiguiente, por el espíritu mas especulativo, y es evidente que detrás de la adquisición entrará el hábito destruyendo la mayor parte de tan fecunda riqueza forestal.

Sólo por esta consideración, de gran importancia, debiera pensarse mucho, muy mucho, el paso imprudentísimo que trata de darse. La desamortización proyectada es la ruina de nuestros montes; pero ya que nos hemos impuesto la tarea de conocer lo que estos representan como riqueza de la nación, seguiremos presentando el sistema orográfico de nuestras provincias para que pueda formarse una idea de lo que significa y será esa desamortización de los montes del Estado.

(El Mundo Político.)

La recaudación de las aduanas de la Península y las Baleares se elevó, durante el mes de Noviembre último, a la cifra de 8.978.210 pesetas, ó sea un aumento de 2.111.344 pesetas sobre lo recaudado durante el mismo mes en el año 1877.

Las aduanas que han contribuido al alza de derechos que acusa el anterior resumen, son las de las provincias de Alicante, Almería, Barcelona, Cádiz, Coruña, Gerona, Huelva, Lugo, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vizcaya y Baleares.

Sobre el regreso del general Martínez Campos.

Dice La Epoca: «También ha sido objeto de comentarios la noticia dada por La Correspondencia de anoche de que hoy debía embarcarse en la Habana para la Península la señora e hijos del general Martínez Campos.

«Hoy sale en efecto, de la isla de Cuba el correo, y como la señora del general Martínez Campos no se hallaba bien de salud, no extrañamos que abandonase aquel clima; pero El Imparcial completa la noticia añadiendo, con re-

ferencia á círculos políticos bien informados, que en los primeros días de la primavera próxima se hallará en la Península un elevado funcionario que actualmente presta sus servicios en la isla de Cuba.

«La alusión no puede ser mas clara después de todo lo que se ha escrito sobre el posible regreso del general Martínez Campos.

Sobre el regreso del general Martínez Campos.

Dice La Política:

«Es efectivamente cierto, como anuncia un periódico, que hoy ha debido embarcarse en la Habana con dirección á la Península la digna esposa del general Martínez Campos, por no serle completamente favorable el clima de aquella Isla.

«Lo que no es tan exacto es que el ilustre general deba hallarse también en la Península por los primeros días de la primavera, aunque nada tendría de extraño que una vez hechas las elecciones en Cuba, debiendo venir al Parlamento los representantes de aquella Isla, y habiendo de discutirse en él todas las cuestiones en que tan importante participación ha tenido el general Martínez Campos, se confirme el anuncio de que se trata.

«El vencedor de Seo de Urgel y Peña-Plata no aceptó el puesto en que tanto se ha distinguido, sino por el tiempo en que fuera necesario, y terminada su obra con gloria suya y de la patria, su puesto estará en la Península.»

Suponemos que La Epoca se habrá convencido de que nuestra alusión pudo ser mas clara.

Pero El Imparcial no es La Política.

El Tiempo, de París, publica el programa que tenía en cartera Passanante.

El malogrado regenerador de la política italiana quería la supresión de los Emperadores, de los Reyes y de los Principes; de los preparativos de la guerra; de los ministros y de los generales, de los prefectos y de la policía, de las contribuciones; de los avaros; de la hipocresía; de los tiranos y de la miseria.

En el terreno de las suspensiones, Passanante no puede temer las represalias.

Porque nadie ha de pedir la supresión de los cocineros.

Leemos en La Epoca:

«Hoy se ha presentado un sujeto en

el ministerio de Fomento á tomar posesion de un destino con una credencial falsificada.

»Descubierta la falsificación en el acto, fué detenido el sugeto y puesto á disposicion de la autoridad.»

Si por miedo de que resulten falsas las credenciales acordaran todos los españoles renunciar á ser empleados, el problema de la empleomanía se habría resuelto, y el caso ocurrido ayer en el ministerio de Fomento sería un caso verdaderamente providencial.

NOTICIAS GENERALES

Madrid 26.

En Socuéllamos (Ciudad-Real) se han celebrado honras fúnebres por el general Espartero, con asistencia de las autoridades. También se han celebrado en Valdepeñas, costeadas por el ayuntamiento, y en Cazorra por los socios del Casino, así como en Canena y otros puntos de la provincia de Jaen.

Por el ministerio de Marina se ha dictado una real orden disponiendo se amplie la gratificación de utensilio de los individuos de infantería de Marina que se encuentran embarcados.

Dice un colega de Madrid:

«Anteayer, un individuo que tenía conocimiento de que debía recibir carta de Garrucha conteniendo una letra por valor de 2.000 rs. librada á su favor y á cargo de un comerciante en curtidos establecido en la calle de la Magdalena, viendo que así no sucedía, sospechó la causa del retraso y se personó en casa del comerciante para advertirle. Su sorpresa fué grande cuando éste le replicó que la letra había sido ya presentada para su aceptación, pero no satisfecha. En su consecuencia, se adoptaron precauciones, y cuando á la caída de la tarde se presentó á cobrarla un mandadero por encargo de su tenedor eventual, se le dió un sobre cerrado, con orden de entregarlo al sujeto que le enviaba.

Hizolo así, y en el acto un agente de policía, que había seguido sus pasos, sorprendió y detuvo al estafador, poniéndole á disposicion del juzgado de guardia.»

Hé aquí el artículo de la importante real orden sobre montes publicada ayer por la Gaceta, y de la que dimos un extracto:

«1.ª La Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, así que reciba por conducto de este ministerio las reclamaciones que remita el de Fomento, comprensivas de las fincas que deban eliminarse del catálogo de los montes públicos reservados por su especie arbórea, en virtud de la rectificación acordada por real orden de 8 de noviembre de 1877, remitirá á los jefes económicos copia de la correspondiente á su provincia respectiva.

»2.ª Los jefes económicos, inmediatamente que reciban las relaciones de que trata el artículo anterior, se dirigirán de oficio á los gobernadores de las provincias para que ordenen á los ingenieros jefes de montes la oportuna y formal entrega de los comprendidos en la relacion respectiva, de que deberán los ingenieros tener conocimiento por las órdenes que con el mismo objeto les haya comunicado la Direccion general de Instrucción pública, Agricultura, Industria y Comercio.

»3.ª La entrega se hará levantando acta por duplicado para la Administración Económica y para la seccion de Fomento de la provincia. Los ingenieros pondrán al propio tiempo á disposicion de los jefes de las Administraciones Económicas cuantos documentos tengan en su poder demostrativos de la procedencia, cabida, linderos, especies arbóreas y de cultivo de cada objeto de cada finca con objeto de que estos datos puedan figurar con toda la precision posible en el anuncio de la venta.

»4.ª Los jefes económicos, cumplidas las anteriores formalidades, procederán á incautarse de las fincas en nombre de la Hacienda, y dispondrá su inclusion en los respectivos inventarios segun su procedencia.

»5.ª Inmediatamente comunicarán dichos jefes las órdenes oportunas á los comisionados investigadores de ventas de bienes nacionales, para que procedan á nombramiento de peritos que midan y tansen las fincas á fin de anunciar su enagenacion con las formalidades legales.

»6.ª La Direccion de Propiedades moverá por su parte cuantos obstáculos surjan; y teniendo á la vista las relaciones de montes excluidos del catálogo, seguirá constantemente las vicisitudes de cada finca: promoverá ó activará su enagenacion, y no permitirá de manera alguna que se paralice ó retarde su venta sin que existan causas justificadas.

»7.ª En el caso de que esté pedida

[Faint mirrored text bleed-through from the reverse side of the page]

JOSE M. DE...

Esta diferencia que se observa en las civilizaciones de España é Inglaterra, reconoce por única causa el distinto caracter de la nacion. En España, el pueblo, en el que circunstancias especiales habian desarrollado un gran sentimiento de fidelidad y veneracion, se habia acostumbrado á no razonar su sujecion, se dejaba conducir á donde se quería y daba á los consejeros dañosos la misma obediencia que á los que estaban llenos de saber. Era, pues, un débil instrumento en manos de sus Gefe y el progreso de una nacion constituida de esta manera, depende en absoluto de las condiciones de sus Monarcas; cuando estos no están á la altura de su época, el pueblo retrocede con ellos en el camino de la civilización, y la prueba es la herida en el recuerdo hecho de la España de Carlos V y de Carlos II el Hechizado.

Por el contrario: en Inglaterra, donde la fé religiosa estaba muy quebrantada y el entusiasmo monárquico era bastante tibio, se desarrolló un gran sentimiento de independencia individual, que hizo que la civilización de este país fuera obra de todos los ingleses; y así veis recorrer á esta nacion sus diversos periodos históricos, siguiendo siempre la ley del progreso y llevando en pos de sí, y nunca delante, sus Monarcas, Obispos y Señores. Útil era que estos pretendieran oponerse al espíritu de Inglaterra; la nación que tenía la conciencia de su fuerza, ó los arrollaba en su triunfal carrera, ó, divorciada de ellos, los abandonaba como fardo inútil y entorpecido, que se dejaba á la orilla del camino.

Vemos, pues, comprobado por la historia, que para que el progreso sea permanente, es indispensable que sea obra de toda la nacion. Convencidos de esta verdad, el remedio único para salir de la triste situacion en que nos hallamos, es atacar de frente el carácter español.

en tiempo oportuno por algun pueblo la excepcion en concepto de dehesa boyal ó de aprovechamiento comun de alguno ó algunos de los montes eliminados del catálogo forestal, la referida Direccion de Propiedades procederá sin levantar mano al despacho de los oportunos expedientes para que queden resueltos en el término mas breve posible.

«8.ª La misma Direccion excitará por todos los medios el celo de los jefes económicos y de los comisionados de venta de las provincias para que sin excusa ni pretexto alguno se saquen á la venta los montes que aun conservan los pueblos ó los establecimientos públicos, y que por disposiciones anteriores fueron ya excluidos de los catálogos. Al efecto reclamará de dichos comisionados una relacion de las fincas que se encuentran en este caso, expresivas de las causas de no haberse enagenado y en vista de ellas acordará ó propondrá á este ministerio las resoluciones que procedan.—Orovio.

Madrid 24 de Enero de 1879.
Señor Director general de Propiedades y Derechos del Estado.»

Dice El Imparcial:

«El ministro de la Gobernacion ha dirigido una carta confidencial á los gobernadores de las provincias en que se hacen diversas recomendaciones á dichas autoridades relativas á la lucha electoral, que implicitamente considera probable y próxima aquel importante documento.

Es la prevision de que en breve se convoque á elecciones generales, el señor Romero Robledo manifiesta en su carta decidido propósito—asi lo afirman los ministeriales—de separar por completo la accion gubernamental de la iniciativa de los partidos, dejando á éstos en libertad para organizarse y sin dificultades que les impidan tomar parte en la lucha.

Además recomienda á los amigos de la situacion que formen comités, que levanten el espíritu de los tibios y estimulen el de los entusiastas para demostrar—dice—que el partido conservador es mas fuerte que todos los demás, y que lo mismo puede prometerse ventajas en la lucha desde el poder que en la oposicion, cuando llegue el caso de medir sus fuerzas con las de sus adversarios.

Como se vé, la carta de que nos ocupamos es curiosa; por mas de un concepto, y revela un espíritu liberal que será preciso veamos aplicado en la práctica para persuadirnos de que es fruto de un sentimiento sincero.»

Las honras celebradas en Zaragoza por el eterno descanso del general Espartero han sido suntuosas.

En el centro de la catedral se levantaba el túmulo, circundado de coronas y de inscripciones, conmemorando las victorias del ilustre general. En el extremo se veian las banderas de la antigua Milicia nacional.

Asistieron todas las autoridades, senadores, diputados á Cortes, una comision de la diputacion provincial, el ayuntamiento en pleno, comisiones de los centros oficiales, de los cuerpos de la guarnicion y un gentio inmenso.

Un piquete de infanteria con bandera y musica daba la guardia de honor en la puerta de la Iglesia. Una compania de cada uno de los cuerpos de la guarnicion hizo las descargas de ordenanza en la ribera del Ebro, y dos baterias de artilleria rodada en las inmediaciones del castillo de la Aljaferia.

Las fuerzas de la guarnicion desfilaron ante las autoridades y ayuntamiento.

Dicen de Santander:

«Diez minutos antes de zarpar ayer en este puerto el paquete francés *Villade Burdeos*, se presentó á bordo del mismo un Inspector de orden público, acompañado de varios agentes, que capturaron y trajeron á tierra, conduciéndole á la cárcel, á un individuo que habia tomado pasaje para Veracruz.

Ignoramos los motivos de esta detencion y la clase de delito imputado al que fué objeto de ella, por orden, segun nos ha dicho, del ministro de Marina.

Anoche se verificó en casa del Sr. Balaguer una reunion literaria, á la que asistieron gran número de políticos y escritores, con objeto de oír la lectura de un drama en tres actos del Sr. Sierra Valenzuela, titulado *El lazo roto*.

Ayer por la tarde se verificó el entierro del comerciante y ex-diputado democrata D. Diego Lopez Santiso.

Mas de trescientos coches formaban parte del cortejo fúnebre, que fué muy numeroso.

Muchas tiendas de la plaza de Anton Martin y calles adyacentes cerraron sus puertas, en señal de duelo por la muerte del Sr. Santiso.

De las averiguaciones practicadas y de los interrogatorios hechos á la persona detenida en la calle de Trujillo, cuando iba á cobrar la letra sustraída de una carta, de que hablamos, resulta que aparecen complicados un cartero que llevaba quince años de servicio, y un cuñado suyo, en cuyas casas se han encontrado indicios acusadores, entre ellos una lista de banqueros y comerciantes de esta corte, y los corresponsales de éstos en provincias.

El cartero, que tenia una de las carreras mas importantes y mas céntricas, lo mismo que su cuñado, están detenidos desde ayer.

Dice un periódico que en el próximo Consejo de ministros quedará acordada una pequeña combinacion de gobernadores.

A nuestro entender la noticia no sólo es exacta, sino susceptible de ser considerada como anuncio de una extensa combinacion de gobernadores de provincia, que se irá realizando poco á poco, y en la que tendrán ingreso cinco ó seis hombres políticos que no han ejercido aquel cargo.

La circular que, segun *La Correspondencia*, prepara el señor fiscal del Supremo al ministerio público, se refiere á la persecucion de juegos prohibidos, cuyo delito se proponen castigar con todo el rigor de la ley los señores ministro de Gracia y Justicia y fiscal del Supremo.

De un momento á otro—tal vez hoy mismo—publicará el comité central organizado por los correligionarios políticos del Sr. Castelar un Manifiesto en que se recomienda á sus amigos que procedan á organizarse convenientemente, para acudir á la lucha electoral cuando llegue el momento y obtener digna representacion en los Cuerpos Colegisladores.

GACETILLAS.

Se vá.—Hoy sale para Ciudad-Real con el fin de hallarse en la inauguracion de la línea férrea directa desde aquella ciudad á Madrid, el Sr. Saucó, Gobernador de la Provincia.

Circulan rumores asegurando que el Sr. Saucó no volverá á esta ciudad por no convenir este clima á su salud. Deploraríamos que se confirmasen, aunque dada la independencia de carácter y la honradez del actual Gobernador, sea en parte verosímil que este no regrese entre nosotros, pues hay contactos que tiznan y el Sr. Saucó siempre ha tenido el alma y la camisa limpias.

El señor obispo de Tortosa ha tenido á bien negar la oportuna autorizacion que se le habia pedido para pronunciar una oracion fúnebre en elogio del señor duque de la Victoria, en el acto de las solemnes honras que el ayuntamiento de Casiellon habia acordado celebrar en sufragio de aquel glorioso patricio.

La negativa del señor obispo ha causado suma extrañeza en todo el mundo, no sabiendo á que atribuirle; pero *La Alborada*, periódico de Castellon descubre el velo, haciendo saber que el Sr. Villamitjana, obispo de Tortosa ha sido comandante del ejército de Cabrera, en la guerra civil de los siete años.

Compréndese, por lo tanto, que la negativa del señor obispo, no puede ser más lógica.

Interino.—Ha sido designado para

sustituir al Sr. Saucó, durante su ausencia, como Gobernador civil interino, el señor Ballesta y Gris, Presidente de la Excelentísima Diputacion Provincial.

Dice un periódico de Granada:

«Inmoralidad. Suma y sigue. En el presidio y cárceles de esta localidad, las mujeres que entran en el establecimiento á ver á sus hijos ó esposos son registradas «minuciosamente» y «muy minuciosamente» por los empleados. Se nos quejan algunas infelices de lo «minuciosos» que son estos registros.»

El mismo periódico pide que se encienda dicha operacion á una mujer, como se hace en otros establecimientos.

Serenata.—Con motivo de ser ayer los días de D. Francisco Saucó, Gobernador civil de la provincia, fué este obsequiado la noche del martes con una serenata por la banda municipal.

Ha sido agraciado con la Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, nuestro amigo D. Luis Ramirez, diputado provincial por el distrito de Seron.

Segun lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley Municipal, las Juntas municipales deben reunirse en la primera quincena de Febrero, para revisar y censurar las cuentas del año económico anterior.

Una señora gorda de Trujillos ha parido de un golpe seis chiquillos. Y al ver tamaño abuso el pobre esposo ha pedido el divorcio presuroso.

Era de noche; soplabá

con furia el viento; llovía;
tan sólo la voz se oía
del sereno que velaba
y que á la sazón cantaba;
cuando á una puerta llegué;
cogi el aldabón; llamé;
me abrieron; cerré; subí
la escalera; me metí
en mi cuarto, y me acosté.

Entre las publicaciones especiales destinadas á la familia, hay pocas que respondan á las múltiples condiciones que se exigen de ellas.

La parte literaria debe ser interesante, moral é instructiva; los trozos de música, variados y bien escogidos, debe dar sobre la moda informes completos, sin exageracion ni mal gusto y ofrecer á sus suscriptoras un gran número de dibujos, modelos de tapiceria y pequeñas labores.

Es al haberse inspirado siempre en estas obligaciones que debe el *MAGASIN DES DEMOISELLES* su boga constante en estos 35 años:

Una de las grandes ventajas de esta publicacion, ventaja sobre la cual nunca llamaremos bastante la atencion, es que puede merced al cuidado que se ha tomado, de aislar la parte literaria, formar á fin de cada año un magnífico volumen ilustrado con grabados fuera de textos.

La parte musical, muy importante, representa por si sola mas que el precio de la suscripcion: comprende un trozo de música por mes y cada año una ópera cómica completa, poema y música.

El *Magasin des Demoiselles* es mas que un periódico de modas, es un verdadero compendio literario y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas de jóvenes.

Publicase el 10 y 25 de cada mes.— Precio para España, 80 rs. (*Las suscripciones se hacen por un año desde 1.º de Enero.*) Se admiten suscripciones separadamente para las dos ediciones.— Precio de la del 10, 55 rs.—De la del 25, 35 rs.

Se suscribe en la Administracion de *LA CRÓNICA MERIDIONAL*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Don Juan Oña y Quesada, Alcalde constitucional de esta capital por S. M. el Rey (q. D. g.)

Hago saber: Que el día 2 de Febrero entrante tendrá lugar ante el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir el acto del sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento del presente año, y á fin de que los interesados que quieran asistir puedan hacerlo, he mandado publicar y fijar el presente en los sitios de costumbre de esta capital.

Almería 29 de Enero de 1879.—Juan de Oña.—Por mandato del Sr. Alcalde, Francisco Maldonado Entrena, Secretario interino.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 28 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS	
De Palma, polacra goleta española Virgen del Mar.	
De Marsella, brik-barca aleman Mator.	
DESPACHADOS.	
Para Orán, laúd español Salvador.	
Para Adra, polacra goleta id Virgeu del Mar.	

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	416 94
Idem de Granada.	130 52
Idem de la Vega.	67 25
Idem Central.	330 37
Total.	945 08

Almería 28 de Enero de 1879.—El Alcalde, Oña.

CARNE.

Juana Perez, viuda de Juan José, anuncia á sus parroquianos que ha vuelto á encargarse del Tajon de carne que por tantos años ha tenido en la plaza de abastos, en el cual se sigue espendiendo, esta con el mismo aseo y esmero que saben los parroquianos.

No confundirlo con otro que han establecido al lado.

APROVECHAD LA OCASION.

Muy barata se vende una casa contigua á la calle de la Reina, compuesta de trece habitaciones; en esta imprenta darán razon.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

En este establecimiento se timbra papel, sobres y tarjetas en negro y colores á precios nunca vistos.

Para poder ofrecer gran baratura en toda clase de trabajos, ha adquirido la renombrada máquina la Comercial.

Novedades en papel y sobres de todas clases.

¡GANGA!

A PRECIOS DE FABRICA.

Depósito de pianos de venta y alquiler de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, garantizados por dos años.

Venta á plazos y al contado desde 4.000 rs. en adelante.

A pagar en 24 mensualidades á 200 reales una.

Nuevos para alquilar á 70 rs. mensuales.

MÚSICA

de todas clases con el 50 por 100 de rebaja.

Se reciben cuantas obras de música se encarguen, sin mas tardanza que la precisa para su remision por el correo.

Calle de Alava número 6.

MANTECA DE HAMBURGO.

Se acaba de recibir de clase superior, marca corona, en latas de 1 libra establecimiento de Francisco Felices, Tiendas, 3.

Tambien ha recibido el legitimo salchichon de Vich, fresco.

Se esperan los quesos frescos de bola.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."

La Compañía que mas alto ha elevado su nombre en el mundo industrial es la Compañía «SINGER»

Desde su fundacion y dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó; ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo, y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una Compañía que cuenta con dos magnificas fábricas en Nueva-York y Lóndres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradez y buena fe, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

Y por último, en la Exposicion Universal de Paris, en ese certámen de las principales industrias del globo, donde tantas fabricas han expuesto, donde tanto nuevo se ha presentado,

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

ha obtenido la recompensa mas honrosa,

LA MEDALLA DE ORO.

No queremos terminar sin dar á conocer un hecho que habla mas que cuanto pudiéramos decir en favor de la casa «SINGER».

La Junta de Beneficencia creada para socorrer á las innumerables familias, que quedaron arruinadas á consecuencia del memorable incendio de Chicago, acordó concederles, como medio de mejorar su situacion, máquinas para coser de los sistemas que cada una prefiriese. En 1894 se distribuyeron, segun las peticiones, correspondiendo á los fabricantes siguientes:

«SINGER»	2.427
Wheeler etc. Wilson	235
Howe	127
Grover etc. Baker	44
Wilcox etc. Gibbs	30
Finkle etc. Lyon	20
Florence	18
Blees	17

Etna	11
Wilson	3
Western Empire	2
Manhattan	2
Davis	2
American Button-Hole	2
Elliptic	1
Gold Medal	1

Sobre este asunto dice «The New York Evangelist»: «Decir cual es la mejor máquina para coser es asunto difícil. Cada fabricante cree la suya superior á los de sus; unas pueden tener ciertas ventajas sobre otras, segun la clase de trabajo en que se empleen; pero si hemos de decidir por la popularidad, des de luego la máquina «SINGER» tiene mas favorecedores que todas las otras juntas.»

6. PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DR. BARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABICA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, vómitos, náuseas, acedías, tinitus náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del p-cho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejez, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana muosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora marquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzar, etc.

Curación n.º 63.476.—El Sr. F. Comparat, presbitero, de diez y ocho años, de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad en sus noches nocturnas.

Curación n.º 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Curación n.º 72.422.—El Sr. Doctor W. Beneké, Catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

«Dada la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la **Revalenta Du Barry**.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La **Revalenta** hizo cesar al momento los vómitos y restableció completamente al niño en un mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la **Reva-**

nta han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne, cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y con las adición carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. D. BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid. Depostarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confeiteria Sevillana, y en casa de los mej r s boticarios y ultramarinos.

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR.

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DUQUES Y CAJAS FINAS DE PAIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La actividad tanto física como mental proveniente de las indicaciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las excreciones, fortifican los nervios, y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de niño en niño causan indigestiones, eructos, prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los malos de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afogados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota, reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento, y flotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 483, Oxford Street, Londres.

A LOS PARRALEROS.

Hay de venta una partida de alambre galvanizado, de clase superior, procedente de Telégrafos, á 26 rs. arroba y 100 el quintal.

En la Posada nueva del Carmen darán razon.

NUEVA JERINGA para inyecciones en el cuerpo continuo. La única que no necesita nunca repara-ción.

HYDROCLYSE

Fabrica: 7, rue de Jouy, Paris

Exigese en el momento el nombre **A. PETIT**, asombrado de las falsificaciones.